

Espacios de Formación Integral (EFI) - 2023

Nombre del EFI: La formación sindical como una de las dimensiones de la EPJA	
Resumen El EFI se propone abordar la dimensión de la EPJA que deriva del vínculo entre educación y trabajo, específicamente en el ámbito de la formación ofrecida por las organizaciones sindicales. Esta unidad curricular articula enseñanza, investigación y extensión en el intercambio entre la Cátedra UNESCO de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y el Instituto Cuesta Duarte, a cargo del área de formación del PIT- CNT. El EFI se propone ser una instancia formativa para estudiantes que podrán conocer una experiencia de EPJA que trasciende la concepción tradicional escolarizante y aborda un aspecto hoy relevante: la educación para el trabajo, aunque desde una perspectiva poco estudiada: las respuestas de las organizaciones sindicales a las necesidades educativas del mundo del trabajo. Además, este espacio surge de la puesta en común de las necesidades de sistematización de información del ICD, así como de su intención de ampliar su perspectiva pedagógica en sus acciones formativas, a la vez que de la inquietud de la Cátedra UNESCO de conocer in situ esas acciones formativas de la EPJA, desarrolladas fuera del ámbito estatal y desde las organizaciones sociales, con potencial para contribuir a los objetivos que guían la educación a lo largo de toda la vida.	
Docentes: Jorge Camors, Instituto de educación, Cátedra de Educación de Personas jóvenes y adultas; Gianela Turnes, Alicia Dambrauskas, Lorena Cousillas y Tamara Lezcano, Cátedra UNESCO de Educación de Personas jóvenes y adultas.	
Duración de la propuesta: Anual	
Carga horaria: 120 hors Horas teóricas/aula: 30 (3 hrs. mensuales) Horas planificación: 18 Horas campo: 54 Horas trabajo domiciliario: 18 Otras:	
Asistencia: Obligatoria. El trabajo de campo es obligatorio. El estudiante debe dedicar horas a la planificación y trabajo domiciliario. El estudiante debe participar en las 30 horas de aula propuestas, así como podrá complementar y ampliar desde los talleres y/o reuniones quincenales con el equipo docente con el objetivo de problematizar la experiencia de extensión, profundizar su conocimiento pedagógico, y recibir las orientaciones teóricas para elaborar en mejores condiciones el Informe Final.	

Articulación de funciones:	
¿Qué tipo de articulación de funciones prevé desarrollar el EFI?	Principalmente se prevé la articulación entre la extensión y la investigación a través del trabajo en territorio que nos permita identificar las prácticas profesionales que llevan

* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **16 de noviembre de 2022** a uextension.fhce@gmail.com.
ASUNTO: **Llamado EFI 2023**



	adelante los educadores que trabajan con personas jóvenes y adultas. Asimismo, entendemos que esta articulación se fortalece con la enseñanza y si bien no está vinculado con un curso o unidad curricular que se dicte en el servicio, el cuerpo docente que presenta esta propuesta considera que desde la instrumentación de talleres y de reuniones se trabajará con los estudiantes en cuestiones de la educación de personas jóvenes y adultas desde la perspectiva de la pedagogía social. Asimismo, se prevé una aproximación integral producto del acercamiento entre saberes interdisciplinarios en el intercambio con la contraparte sindical.
Explique cómo se articulan las funciones	A través de la enseñanza de la pedagogía social como marco teórico que justifica el abordaje de la educación de personas jóvenes y adultas y a través de la identificación de prácticas educativas en el territorio que posibiliten abrir discusiones e interrogantes aptas para iniciar procesos investigativos interdisciplinarios

Reconocimiento curricular:	
Cantidad de créditos avalados por la Comisión de carrera respectiva¹	8 créditos

Equipo docente del EFI: Jorge Camors, Gianela Turnes, Alicia Dambrauskas, Lorena Cousillas y Tamara Lezcano

PROPUESTA DE EFI:

Objetivos del EFI
<p>Objetivo general: Contribuir a conocer, analizar y comprender las necesidades, intereses y problemas que están planteados en los procesos educativos de las personas jóvenes y adultas trabajadoras sindicalizadas.</p> <p>Objetivo de formación: Conocer una experiencia educativa con personas jóvenes y adultas trabajadoras sindicalizadas, que pueda dar cuenta del campo de conocimiento específico y su relación con el campo general de la educación, desde la perspectiva de la Pedagogía Social en el contexto de la realidad educativa nacional.</p>

¹ En los casos que los referentes del EFI no pertenezcan a ninguna Unidad Académica de la FHCE y no cuenten con aval de Comisión de Carrera se anotará en observaciones. El aval lo dispondrá la Comisión Académica de Grado a solicitud de la Comisión Asesora que entienda el llamado.

* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **16 de noviembre de 2022** a uextension.fhce@gmail.com.
ASUNTO: **Llamado EFI 2023**

**Objetivos académicos:**

Identificar y analizar algunos aspectos particulares de las prácticas educativas con personas jóvenes y adultas trabajadoras sindicalizadas: las necesidades, intereses y problemas de los sujetos de la educación, de los agentes, de los contenidos y de los contextos en que se trabaja.

Objetivos de contribución a la comunidad:

Aportar la perspectiva de la investigación educativa, a las políticas, programas y prácticas educativas, con la intención de contribuir a mejorar los procesos del trabajo educativo con personas jóvenes y adultas trabajadoras sindicalizadas, que nos permita al finalizar el EFI realizar recomendaciones al Instituto Cuesta Duarte del PIT CNT:

Objetivos específicos para 2023

1. Consolidar la relación de intercambio y cooperación entre la Cátedra UNESCO EPJA y el Instituto Cuesta Duarte del PIT CNT.
2. Conocer y analizar las propuestas de formación de personas jóvenes y adultas trabajadoras sindicalizadas.
3. Caracterizar el/los perfiles/es de las personas trabajadoras sindicalizadas que participan de las oportunidades formativas que ofrece el Instituto Cuesta Duarte.
4. Involucrar a los estudiantes universitarios en los procesos educativos implicados en la vida sindical en general y en la formación sindical en particular.
5. Ampliar y profundizar el conocimiento sobre las dimensiones y alcances de la EPJA en estas modalidades de trabajo.
6. Sistematizar información específica en relación a las necesidades, intereses y problemas de las personas jóvenes y adultas trabajadoras sindicalizadas, que le permitan a la Cátedra elaborar propuestas de colaboración a través del vínculo entre extensión e investigación.

Fundamentación y Antecedentes

Los cambios recientes en el mundo del trabajo y su proyección a futuro imponen a los/as trabajadores/as y a su central sindical desafíos para su comprensión, identificación de sentidos, direcciones e implicancias tanto para las condiciones de trabajo como para la vida de los/as trabajadores/as.

Esta problemática puede ser abordada conjuntamente entre el ICD y la Cátedra UNESCO EPJA, enriqueciendo la perspectiva pedagógica a partir del trabajo interinstitucional, relativo a las acciones formativas que lleva adelante ese instituto. El trabajo colaborativo entre la Cátedra UNESCO EPJA y el ICD puede abordar también la sistematización de información de los y las trabajadores/as con el fin de identificar los perfiles de quienes se interesan por las acciones formativas que ofrece el Instituto y proponer posibles articulaciones entre actividad sindical y formación.

La Cátedra UNESCO EPJA, viene realizando actividades de investigación, enseñanza y extensión desde el año 2016, incluyendo diversos EFIs.

El campo de la educación de personas jóvenes y adultas es amplio, diverso y extenso, aunque recibe en general escaso reconocimiento como campo específico dentro de la educación. En particular, no es frecuente encontrar políticas públicas que lo atiendan expresamente.

En Marzo del año 2005 en nuestro país se formula la política “educación para todos a lo largo de toda la vida”. Esta expresión implica cambios sustantivos respecto a la visión tradicional de la educación: trasciende su concepción escolarizada y su circunscripción a una etapa de la vida. La educación se concibe como un derecho humano inherente a todo el ciclo vital. A su vez, en el marco de esta

* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **16 de noviembre de 2022** a uextension.fhce@gmail.com.
ASUNTO: **Llamado EFI 2023**



concepción de la política, se define entonces a la educación no formal como un campo específico, concepto que dados sus avances y retrocesos, impone una reconceptualización en el presente contexto

Los hitos de este proceso pueden sintetizarse como sigue:

- En Marzo del año 2005 se crea el Área Educación No Formal en el Ministerio de Educación y Cultura. dirigida a comenzar a desarrollar una concepción teórica y una política educativa. En ese momento se conformaron 3 grupos de trabajo interinstitucionales:

- Educación No Formal: UNESCO, Universidad de la República y ANEP; luego se incorporan Cenfores e ISEF.

- Educación de Adultos: ANEP, Universidad de la República, ICAE, REPEM, CEAAL; luego se incorpora MIDES.

- Educación y Trabajo: UTU, MTSS – DINA, MIDES - INJU, PIT – CNT, Empresarios, ADECA y la Iglesia Anglicana.

- Las principales propuestas políticas y concreciones del período 2005 – 2019 fueron:

- Programa Nacional de Educación y Trabajo – Ley N° 17930 art. 232 – 2005 (ilustrativo de la política ENF desde el MEC)

- Debate Educativo y los tres Congresos Nacionales de la Educación

- Ley N° 18.133 – reformulación de COCAP – 2007

- Ley N° 18.406 – Creación del INEFOP – 2008

- Ley General de Educación N° 18.437 – 2008

- Actividad del Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR) – 2009 - 2019

Las concepciones en esta política:

Educación en su sentido más amplio y profundo, que se recoge en la LGE de 2008 puede caracterizarse como:

- Orientación general: El trabajo como elemento integrador en la vida social (art. 3)

- Fin de la política educativa: el trabajo como un componente fundamental del proceso educativo (art. 13 H)

- Línea transversal: La educación a través del trabajo (art. 40 F)

- La participación tiene una presencia destacada en la LGE, como fin y como medio. Es un adecuado marco para impulsar las ideas de proactividad, emprendimiento e innovación.

Educación Técnico – Profesional como la formación para el desempeño calificado de las profesiones y de técnicos medios y superiores, comprendiendo la formación profesional (básica y superior), técnica y tecnológica del nivel medio incluyendo las tecnicaturas. Deberá permitir la continuidad educativa y los conocimientos serán revalidados (art. 28)

* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **16 de noviembre de 2022** a uextension.fhce@gmail.com.
ASUNTO: **Llamado EFI 2023**

Educación No Formal: todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación que se desarrollan fuera de la educación formal, con valor educativo en sí mismos, y que han sido organizados para satisfacer determinados objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social, la capacitación laboral, entre otros (art. 37)

El Trabajo: es un tránsito de energía desde el sujeto, hacia determinados objetos, en un contexto determinado. (Camors, J. "Pedagogía de la producción", págs. 25 a 40, MEC – PNET, Montevideo, 2013). Es, ante todo, un proceso entre el hombre y la naturaleza, durante el cual el hombre, mediante su propia actividad, mediatiza, regula y controla el intercambio de sustancias entre él y la naturaleza. (Marx y Engels, 1932)

El ser humano modifica la naturaleza y a la vez se modifica a sí mismo; realiza un fin consciente, adapta los objetos de la naturaleza a sus necesidades.

- "el trabajo es el fenómeno originario que permite el pasaje del ser orgánico al ser social" (Infranca, 2005 - pág. 27)

- "habilita el desarrollo de complejos pertenecientes al ser social que se hallan fundados sobre el trabajo" (Infranca, 2005 - pág. 27).

El ser humano se forma en el trabajo y a través de su trabajo, entendido como un proceso que tiene determinadas formas de hacer las cosas y exige determinados recursos propios del sujeto y del medio, para lograr determinados propósitos.

- "El trabajo es el principio del proceso de hominización del hombre, permite al hombre pasar del estado animal al estado diferente, en el cual emergen primero lábilmente, y luego cada vez más claramente, las características peculiares del ser humano" (Infranca, 2005).

- "El trabajo es la primera condición fundamental de toda la vida humana, hasta tal punto que, en cierto sentido, deberíamos afirmar que el hombre mismo ha sido creado por el trabajo" (Engels, en "Dialéctica de la naturaleza" de 1986, citado por Infranca, 2005 - pág. 31).

En síntesis: el trabajo es una actividad propiamente humana, que a la vez humaniza, que tiene una determinada intencionalidad y direccionalidad, es un proceso y se logran resultados o productos.

En esta perspectiva, la capacitación y la producción requieren ser ubicadas en un marco teórico y metodológico que permita formular su intencionalidad y las diferentes y posibles formas de transitar, con y en ellas, en forma coherente y pertinente, porque el riesgo de no formar parte de un proyecto y de un proceso, es caer en el vacío de la instrumentalización.

Consideramos entonces que la capacitación profesional se debe ubicar como parte de un proceso educativo que permita acceder, adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes, para la vida humana y social, de cada sujeto, teniendo en cuenta las particularidades de sus necesidades, intereses y problemas. En este sentido, el proyecto educativo es un trabajo que permite aprender, ensayar, lograr aciertos y cometer errores, imaginar, crear y producir, en forma individual pero también en conjunto con otros, integrando una "cadena de producción" que articula y complementa saberes ("saber es un conocimiento en acción"; Gándara, 2010), sensibilidades y esfuerzos de varias personas.

Si el desafío de la educación es preparar para la vida y a lo largo de la vida, podemos decir que el trabajo atraviesa lo educativo; el trabajo es educativo y la educación es un trabajo humano y social.

"Necesitamos educación para la investigación, para la innovación, en fin para un país productivo con justicia social. En el debate educativo debe superarse la visión unilateral de la enseñanza y su versión

* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **16 de noviembre de 2022** a uextension.fhce@gmail.com.
ASUNTO: **Llamado EFI 2023**



“libresca”, “memoriosa” y “elitista” por una visión superior, politécnica, en el sentido en que elaboró Figari, como parte de poder generar las condiciones de “trabajar pensando y pensar trabajando”. Esta es una forma de superar la falsa antinomia entre educación humanística y educación técnica en camino a la integralidad del ser humano” (Documento aprobado en el XI Congreso del PIT-CNT en diciembre 2011)

Evaluación (Dispositivos y forma de aprobación del EFI para los/las estudiantes):

Se prevé evaluar el proceso a través de las bitácoras que los estudiantes vayan formulando respecto al trabajo en territorio. El avance de estas bitácoras se presentará en instancias presenciales de intercambio y análisis entre los estudiantes y los docentes referentes del EFI.
Asimismo estas bitácoras serán insumos para la realización de un informe final descriptivo y analítico que será presentado de forma oral y escrita en la instancia de cierre del EFI.

Descripción de actividades previstas y cronograma para 2023

Las actividades previstas se ubican en el semestre impar y par del año 2023. El primer semestre implica fundamentalmente la coordinación con los referentes institucionales de las diferentes actividades del Instituto Cuesta Duarte y las acciones iniciales del EFI.

Durante marzo y abril se pretende realizar reuniones para tomar contacto y coordinar posibles líneas de trabajo, identificar y actualizar necesidades, intereses y problemas en relación a la política institucional y el plan de cursos para el año.

Durante mayo/ junio comenzar el trabajo de campo para integrar a los estudiantes a las coordinaciones a través de la observación, la identificación de los problemas a abordar y la planificación de las actividades a desarrollar de forma conjunta con el equipo de formación del ICD. Conocimiento del campo de trabajo del ICD, asistiendo a los cursos en su sede y de algunos sindicatos y comienzo de la sistematización de las fichas de inscripción de los cursos.

En los meses de Marzo a Junio se implementarán 12 hrs. de talleres para acompañar el proceso del trabajo previsto. En el segundo semestre (a partir de agosto) mientras se mantiene contacto con educadores y participantes en el campo, se prevé el desarrollo de otros talleres con 9 hrs. más y el desarrollo de las actividades se prevén en tres etapas.

Preparación:

En la primera semana, preparar la intervención en extensión. Realización de talleres coordinados entre estudiantes del EFI y formadores/as del ICD.

En las tres semanas siguientes preparación en reuniones de equipo del desarrollo de las visitas y pautas del trabajo a realizar. Trabajo domiciliario y de planificación.

Trabajo de campo: A lo largo de los meses de Mayo a Octubre: asistencia a las actividades y cursos del ICD y sindicatos

Análisis y trabajo final: cuatro semanas de Noviembre para el procesamiento y análisis de la información -a partir de las bitácoras-, reflexión y producción de un informe al finalizar cada semestre, que sería orientado en aula y requerirá trabajo domiciliario.

En el mes de Diciembre un taller de cierre de 3 hrs. para la presentación e intercambio de los informes finales.

* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **16 de noviembre de 2022** a uextension.fhce@gmail.com.
ASUNTO: **Llamado EFI 2023**



Modalidad de evaluación del EFI

La evaluación de los estudiantes que participan en el EFI se realizará en base a la asistencia al campo, la realización de las actividades pautadas (talleres, presentación oral) y a la presentación de un informe final donde se describa lo realizado, se analice la información, documentación, observación participación realizada, y se incluyan las conclusiones o preguntas finales correspondientes.

La evaluación del EFI se piensa realizar en base a la información que aporten los estudiantes y participantes, la institución contraparte, junto a las personas jóvenes y adultas trabajadoras participantes de los cursos.

Se elaborará una pauta para recoger elementos específicos y útiles para que el equipo de la Cátedra UNESCO EPJA, pueda sacar sus propias conclusiones y que además volcará en una reunión final de devolución a la institución correspondiente.

* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **16 de noviembre de 2022** a uextension.fhce@gmail.com.
ASUNTO: **Llamado EFI 2023**